



Hoy, en Bruselas, en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE

Luis Planas reclama un futuro para el sector pesquero que asegure su rentabilidad y garantice la seguridad alimentaria de la UE

- El Gobierno de España no comparte el enfoque general del paquete de cuatro comunicaciones en materia de pesca que el Ejecutivo comunitario propuso el pasado 21 de febrero
- Apoya el mantenimiento de la actividad en el caladero marroquí, donde faenan 92 buques españoles

20 de marzo de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha reclamado hoy a la Comisión Europea (CE) que el futuro que se dibuje para el sector pesquero comunitario asegure su rentabilidad, de tal forma que sea capaz de mantener su contribución a la seguridad alimentaria de los ciudadanos europeos.

Así lo ha expresado al resto de integrantes del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE) celebrado hoy en Bruselas. Luis Planas ha defendido que, en un momento como el actual, en el que algo tan básico como la disponibilidad de alimentos a precios razonables es una prioridad, es fundamental apuntalar la soberanía alimentaria y defender a un sector pesquero que, en el caso de España, se caracteriza por su reconocida sostenibilidad.

El ministro ha dejado claro que el Gobierno de España no comparte el enfoque general del paquete de cuatro comunicaciones en materia de pesca que el Ejecutivo comunitario propuso el pasado 21 de febrero. La propuesta, ha precisado, contiene cuestiones en las que el desacuerdo es pleno, como la estigmatización del arte de arrastre de fondo o la introducción de un cronograma precipitado y poco realista que, además, carece del respaldo de un trabajo científico sólido y de un análisis preciso sobre su impacto económico y social.



Además ha insistido en que en un momento en el que se plantea la autonomía estratégica de la Unión Europea, la cuestión de la seguridad alimentaria no aparece mencionada en estas propuestas. El ministro ha recordado que las dos terceras partes de los productos de la pesca que se consumen en Europa proceden de terceros países que producen con criterios de sostenibilidad muy diferentes a los que se exigen a la flota comunitaria. Ha señalado que en los últimos 10 años la producción europea ha descendido en 4.000 toneladas, mientras que las importaciones han aumentado en 10.000 toneladas, y la flota comunitaria se ha reducido en más de 6.000 buques, por lo que ha recalcado la necesidad de un planteamiento estratégico de futuro sobre la actividad pesquera.

La propuesta de la CE consta de un plan de acción para la conservación de los recursos pesqueros, dos informes de funcionamiento sobre la Política Pesquera Común (PPC) y sobre la Organización Común de Mercados y una comunicación sobre la descarbonización del sector.

A su juicio, la CE, en vez de proponer una reforma de la PPC, ha optado por profundizar en los aspectos ambientales de la actividad, que se han convertido en el eje central de su apuesta para la futura política pesquera comunitaria. Esta prioridad ha dejado en un segundo plano las cuestiones económica y social, que son los otros dos pilares en los que debe sustentarse la política pesquera con un necesario equilibrio entre ellos.

Planas ha transmitido que es indispensable que se aborden en profundidad y se den soluciones a la largo plazo a problemas importantes que no recoge la propuesta de la CE. De ellos, ha destacado el relevo generacional, la renovación y modernización de la flota, las dificultades para mantener la rentabilidad y la competitividad de la actividad frente a competidores de terceros países o la necesidad de garantizar las condiciones sociales y de empleo adecuadas.

El ministro ha reclamado en Bruselas una visión constructiva, más equilibrada y más estratégica para conseguir un sector pesquero rentable, moderno, eficiente y sostenible.

Sobre el Informe de funcionamiento sobre la Organización Común de Mercados, el ministro ha indicado que España comparte el balance positivo que enuncia, aunque echa en falta un enfoque más ambicioso en lo relativo a la defensa del



producto pesquero comunitario y al apoyo a las organizaciones de productores, sobre todo a las de carácter transnacional, que son un instrumento esencial que hay reforzar de forma continuada.

Respecto a la propuesta de la CE sobre la descarbonización del sector, que también comparte el Ejecutivo español, el ministro Planas ha argumentado que es necesario dotarla con una financiación más ambiciosa para poder conseguir los objetivos marcados.

El Consejo de Ministros también ha abordado otra cuestión de gran alcance para España como es la finalización del acuerdo de pesca entre la UE y Marruecos el próximo mes de julio. Luis Planas ha expresado la necesidad de que se tomen medidas para evitar la interrupción de la actividad, ya que de las 138 licencias posibles para faenar en aguas marroquíes, 92 corresponden a buques españoles, principalmente andaluces, canarios y gallegos.

